

PAGO DE AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL

Tras la reunión de la Comisión Técnica de Acción Social mantenida el pasado día 10 de noviembre, desde la Subdirección General de Coordinación y Acción Social nos hicieron llegar los datos correspondientes a la gestión de ayudas desde el mes de abril. Pasamos a informaros de los datos más relevantes:

- Durante la presente semana, se comprometieron a publicar los listados de ayudas asistenciales (concedidas, denegadas y desistidas) del primer trimestre y el requerimiento para subsanar del segundo trimestre.
- En la nómina de Noviembre se abonarán las ayudas asistenciales correspondientes a solicitudes presentadas (y correctas) hasta el día 4 de agosto.
- En la misma nómina de Noviembre se van a abonar, también, las ayudas concedidas de educación infantil y la de ayuda a comedor.
- En la siguiente nómina, la de Diciembre, se abonarán las ayudas concedidas de estudio de hijos. Sobre la subsanación de esta ayuda, el plazo termina el próximo día 19 de noviembre.

Madrid, 14 de noviembre de 2016



Unión General de Trabajadores